



MAT.: DISPONE INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA CALIFICADORA PERIODO SEPTIEMBRE 2021 - AGOSTO 2022.

ALGARROBO, 30 AGO 2022

DECRETO N° P 3175



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N.º 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba el Acuerdo N.º 153 de Sesión Ordinaria N.º 39 de fecha 02.12.2020.
6. Decreto Alcaldicio N.º 1.880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
7. Correo Electrónico de fecha 29.08.2022, enviado por el Dirigente Gremial de la Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipalidad de Algarrobo AFAMA Sr. Mario Virgili Robles.

CONSIDERANDO:

1. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Párrafo 3° Artículos 29 – 50 “De las Calificaciones”.
2. Decreto Ley 1228 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 23 de septiembre del año 1992; Aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

DECRETO

1. Dispóngase la Instalación, Organización y Funcionamiento de la Junta Calificadora, correspondiente al periodo septiembre 2021 – agosto 2022, conforme a lo establecido en los puntos 1 y 2 del “Considerando” del presente Decreto Alcaldicio.

La Junta estará integrada por los siguientes funcionarios municipales que a continuación se detallan:

JUNTA CALIFICADORA 2021 - 2022				
Nº	FUNCIONARIOS	GRADO	UNIDAD	CALIDAD
1	CORVALAN SANHUEZA CESAR	7	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	TITULAR - PRESIDENTE
2	MOYANO MEJIAS PAULINA FATIMA	8	SECRETARIA MUNICIPAL	TITULAR
3	BERRÍOS HERNANDEZ ROBERTO CARLO	8	DIRECTOR DE OBRAS	TITULAR
4	GUTIERREZ BERRIOS MARIA CONSUELO	8	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	SUPLENTE
REPRESENTANTES DEL PERSONAL				
Nº	FUNCIONARIOS	GRADO	UNIDAD	CALIDAD
1	GUILLERMO GONZALEZ GONZALEZ	13	ASEO Y ORNATO	TITULAR
2	GERARDO PIZARRO ROJAS	12	SEGURIDAD PUBLICA	SUPLENTE
3	LUCIA CATALAN LARA	11	RENTAS Y PATENTES COMERCIALES	SUPLENTE

REPRESENTANTE ASOC. DE FUNCIONARIOS				
Nº	FUNCIONARIOS	GRADO	UNIDAD	CALIDAD
1	MARIO ANDRES VIRGILI ROBLES	13	DIDECO	TITULAR

2. Se desempeñará como secretario de la Junta Calificadora el Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMM/CCS/CCS/pyu

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Alcaldía
- AFAMA
- AFUMUALG
- Control

(1)

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)

30 AGO 2022
3175



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	30 AGO 2022
FECHA SALIDA:	30 AGO 2022
OBSERVACIÓN Nº: